



Denominación del bien o servicio	Realizar la evaluación de operaciones del modelo de atención para las niñas, niños y adolescentes en el Programa Generaciones 2.0.	Anexo #	1
		Fecha	16/07/19

Para la ejecución el contrato se ha determinado el siguiente personal mínimo con el cual deberá contar el contratista. Este personal es, como su nombre lo indica, es el mínimo, y no puede ser inferior al total que se requiere para la adecuada ejecución del contrato. Es responsabilidad del contratista determinar el personal total requerido para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones.

Aclaraciones a tener en cuenta:

- **Formación académica:** se establece teniendo en cuenta los Núcleos Básicos del Conocimiento¹ (NBC) de acuerdo con la Clasificación del Sistema Nacional de Información de Educación Superior –SNIES – del Ministerio de Educación Nacional).

Cuadro # 1					
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
1	Director/a del Proyecto	1	Título de pregrado. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en los núcleos básicos del conocimiento: i) Derecho; ii) Sociología, Trabajo Social y Afines; iii) Psicología; iv) Administración; v) Economía; vi) Ingeniería Industrial; viii) Ingeniería Administrativa y afines; ix) Ciencia Política y Relaciones Internacionales. x) Estadística.	Experiencia profesional mínima de siete (7) años	Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en la dirección y/o coordinación y/o ejecución de: estudios, y/o consultorías y/o investigaciones y/o evaluaciones y/o implementación de políticas y/o programas y/o proyectos sociales y/o proyectos con infancia y adolescencia.
2	Experto/a en formulación y ejecución de proyectos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	1	Título de pregrado en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: i) Sociología, Trabajo Social y Afines; ii) Psicología; iii) Ciencias de la Educación. iv) Economía. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en los núcleos básicos del conocimiento: i) Sociología, Trabajo Social y Afines; ii) Psicología; iii) Ciencias de la Educación. iv) Economía	Experiencia profesional mínima de cinco (5) años	Experiencia profesional mínima de dos (2) años en diseño y/o formulación y/o análisis y/o evaluación de programas y/o investigaciones relacionadas con metodologías para la atención de niños, niñas y adolescentes. Así como experiencia profesional mínima de dos (2) años en implementación y/o ejecución y/o coordinación y/o dirección de proyectos dirigidos a niños, niñas y adolescentes
3	Experto/a en métodos cuantitativos	1	Título de pregrado. Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: i) economía ii) estadística; iii) matemáticas; iv) ingeniería de sistemas.	Experiencia profesional mínima de cinco (5) años	Experiencia profesional de cuatro (4) años en diseño y/o implementación y/o seguimiento de metodologías cuantitativas para el análisis de políticas y/o programas y/o proyectos.
4	Experto/a en métodos cualitativos	1	Título de pregrado. Título de posgrado mínimo a nivel de	Experiencia profesional mínima de	Experiencia profesional de cuatro (4) años en diseño y/o implementación y/o seguimiento de metodologías

¹ Ministerio de Educación, códigos SNIES, https://snies.mineducacion.gov.co/firmas/archivos/Nucleos_Basicos_Conocimiento.pdf fecha de consulta 28 de julio de 2017.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cuadro # 1

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO

No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
			maestría en alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: i) Antropología, Artes Liberales; ii) Ciencia Política, Relaciones Internacionales; iii) Geografía e Historia; iv) Psicología, v) Sociología o vi) políticas públicas.	cinco (5) años	cualitativas para el análisis de políticas y/o programas y/o proyectos.
5	Analista de operaciones	1	Título de pregrado en alguno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: i) Ingeniería industrial; ii) Estadística, iii) Administración o afines iv) Ingeniería administrativa v) Economía. Título de posgrado mínimo a nivel de especialización en alguno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: i) Ingeniería industrial; ii) Estadística, iii) Administración o afines iv) Ingeniería administrativa v) Economista.	Experiencia profesional mínima de cinco (5) años	Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en análisis de operaciones y/o procesos en instituciones públicas o privadas
6	Encuestador/a	N/A	Título de bachiller.	El contratista definirá la cantidad necesaria para realizar el trabajo de campo	Experiencia laboral mínima de tres (3) procesos de recolección de información con comunidad para evaluaciones de política pública o encuestas.

Nota 1. Si el (o los) candidato(s) cuenta(n) con título de postgrado con un nivel superior al solicitado, en los mismos núcleos básicos de conocimiento exigidos, cumplirá con el requisito de nivel educativo solicitado.

Nota 2. En caso de que el programa que se presente no se encuentre clasificado dentro de un núcleo básico de conocimiento, se tomara única y exclusivamente para ese caso el área de conocimiento asociada a los núcleos básicos requeridos para cada rol.

Cuadro # 2

UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. de meses calendario requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
1	Director/a del Proyecto	Bogotá D.C.	9	70%
2	Experto/a en formulación y ejecución de proyectos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Bogotá D.C.	9	100%
3	Experto/a en métodos cuantitativos	Bogotá D.C.	9	70%
4	Experto/a en métodos cualitativos	Bogotá D.C.	9	70%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cuadro # 2

UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

5	Analista de operaciones	Bogotá D.C.	9	100%
6	Encuestador/a	Territorios definidos en la muestra probabilística calculada por la firma.	2	100%

A continuación, se establecen las funciones mínimas del personal requerido:

FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

1. Director/a del Proyecto.

- 1.1. Planear, organizar, dirigir y controlar el proyecto de Evaluación.
- 1.2. Asegurar los niveles de coordinación, comunicación y disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución de este.
- 1.3. Llevar el control y seguimiento al cronograma técnico, operativo y logístico acordado con el ICBF para el desarrollo del proyecto.
- 1.4. Presentar los informes requeridos ante el ICBF cuando se requiera y de acuerdo con el cronograma.
- 1.5. Impartir instrucciones, coordinar y responder por las actividades a realizar por el equipo de trabajo y suministrar todos los elementos y herramientas requeridos para desarrollar adecuadamente sus labores.
- 1.6. Impartir las directrices técnicas y metodológicas de la evaluación.
- 1.7. Ser el enlace directo con el ICBF en todos los aspectos.

2. Experto/a en formulación y ejecución de proyectos dirigidos a niños, niñas y adolescentes

- 2.1. Participar en la planeación e implementación del contrato.
- 2.2. Analizar la información documental recolectada en el marco de la evaluación
- 2.3. Apoyar el diseño de los diferentes instrumentos (cuantitativos y cualitativos) de la evaluación.
- 2.4. Presentar al Comité Técnico de Seguimiento los instrumentos para su revisión y aprobación
- 2.5. Realizar los ajustes y recomendaciones a los instrumentos solicitados por el CTS
- 2.6. Coordinar y capacitar a los demás miembros del equipo evaluador en los aspectos conceptuales y metodológicos respecto a las políticas y programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- 2.7. Apoyar la construcción de los instrumentos de recolección de información
- 2.8. Presentar un informe analítico que incluya la sistematización de los datos obtenidos con los instrumentos y resuma el estado del proyecto.
- 2.9. Acompañar las sesiones de implementación de recomendaciones.
- 2.10. Participar en las reuniones, comités técnicos y mesas de seguimiento que solicite el supervisor.

3. Experto/a en métodos cuantitativos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



- 3.1. Participar en la planeación e implementación de la Evaluación.
- 3.2. Diseñar los instrumentos y metodologías del componente cuantitativo.
- 3.3. Presentar al comité técnico de seguimiento los instrumentos cuantitativos para su revisión y retroalimentación.
- 3.4. Apoyar la construcción y definición de variables e indicadores de interés para la evaluación.
- 3.5. Realizar los ajustes respectivos a los instrumentos cuantitativos cuando se requieran.
- 3.6. Realizar el pilotaje de la aplicación de los instrumentos de recolección de la evaluación.
- 3.7. Realizar los ajustes pertinentes que se deriven de la prueba de pilotaje.
- 3.8. Coordinar el proceso de recolección de información del componente cuantitativo en articulación con el equipo base de la Consultoría.
- 3.9. Articular el componente cualitativo con el componente cuantitativo para garantizar la rigurosidad en la triangulación y el análisis de resultados de la evaluación.
- 3.10. Elaborar y presentar los análisis de información del enfoque cuantitativo.
- 3.11. Socializar los resultados del componente cuantitativo.
- 3.12. Participar en las reuniones, comités técnicos y mesas de seguimiento que solicite el supervisor.

4. Experto/a en métodos cualitativos

- 4.1. Participar en la planeación e implementación de la Evaluación.
- 4.2. Diseñar los instrumentos y metodologías del componente cualitativo.
- 4.3. Presentar al comité técnico de seguimiento los instrumentos para su revisión y retroalimentación.
- 4.4. Realizar los ajustes respectivos a los instrumentos cuando se requieran.
- 4.5. Realizar el pilotaje de la aplicación de los instrumentos de recolección de la evaluación.
- 4.6. Realizar los ajustes pertinentes que se deriven de la prueba de pilotaje.
- 4.7. Coordinar el proceso de recolección de información del componente cualitativo en articulación con el Equipo base de la Evaluación.
- 4.8. Capacitar al personal a su cargo en la adecuada aplicación de los instrumentos de recolección de información cualitativa.
- 4.9. Participar en la recolección de información en el trabajo de campo.
- 4.10. Articular el componente cualitativo con el componente cuantitativo para garantizar la rigurosidad en la triangulación y el análisis de resultados de la evaluación.
- 4.11. Elaborar y presentar los análisis de información del enfoque cualitativo.
- 4.12. Socializar los resultados del componente cualitativo.
- 4.13. Participar en las reuniones, comités técnicos y mesas de seguimiento que solicite el supervisor.

5. Analista de operaciones

- 5.1. Apoyar en el análisis de la información documental recolectada en el marco de la evaluación.
- 5.2. Coordinar y capacitar a los demás miembros del equipo evaluador en los aspectos conceptuales y metodológicos respecto a las metodologías de análisis de operaciones empleadas en el marco de la evaluación.
- 5.3. Apoyar la construcción de los instrumentos de recolección de información.

- 5.4. Participar en la elaboración de un informe analítico que incluya la sistematización de los datos obtenidos con los instrumentos y resuma el estado del proyecto.
- 5.5. Contribuir en la triangulación de información recolectada y analizada en el marco de la evaluación.
- 5.6. Acompañar las sesiones de implementación de recomendaciones.
- 5.7. Participar en las reuniones, comités técnicos y mesas de seguimiento que solicite el supervisor.

6. Encuestador/a

- 6.1 Asegurarse que la persona encuestada cumpla con las características requeridas para ser incluido dentro de la muestra.
- 6.2 Realizar la aplicación de las encuestas de acuerdo con las instrucciones y disposiciones impartidas en la capacitación, así como también en función de las recomendaciones.
- 6.3 Aplicar el cuestionario en forma completa.
- 6.4 Revisar cada cuestionario para asegurarse de que todas las preguntas fueron realizadas y que todos los datos solicitados en el cuestionario han sido colocados.
- 6.5 Mantener relaciones respetuosas con el equipo de trabajo, encuestadores, supervisores y coordinadores.
- 6.6 Apoyar la elaboración de registro y planillas de muestreo para encuestas según lo requiera el proceso
- 6.7 Contactar personas por teléfono o personalmente explicando el propósito del proceso según el protocolo establecido.
- 6.8 Registrar las respuestas en papel o dispositivo de captura según lo requiera el proceso.
- 6.9 Realizar el informe donde se establezcan las dificultades, oportunidades, amenazas y fortalezas

A continuación, se establecen los viajes mínimos del personal requerido:

Cuadro # 3			
VIAJES MÍNIMOS REQUERIDOS			
N°	Cargo	Cantidad de profesionales requeridos para viajes	Viajes estimados por cargo
1	Director/a del Proyecto	1	Viaje a la aplicación de la prueba piloto si esta se realiza fuera de Bogotá D.C.
2	Experto/a en formulación y ejecución de proyectos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	1	Viaje a la aplicación de la prueba piloto si esta se realiza fuera de Bogotá D.C. Los viajes necesarios para que participe en el trabajo de campo.
3	Experto/a en métodos cuantitativos	1	Viaje a la aplicación de la prueba piloto si esta se realiza fuera de Bogotá D.C. Los viajes necesarios para que participe en al menos la mitad del trabajo de campo (si aplica).
4	Experto/a en métodos cualitativos	1	Viaje a la aplicación de la prueba piloto si esta se realiza fuera de Bogotá D.C. Los viajes necesarios para que participe en al menos la mitad del trabajo de campo.
5	Analista de operaciones	1	Viaje a la aplicación de la prueba piloto si esta se realiza fuera de Bogotá D.C.
6	Encuestador/a	N/A	De acuerdo con lo estipulado en la propuesta que presente la firma.